

Mayo de 2022



**2022 PARTE-HARTZE  
IZAERAKO AURREKONTUAK**  
**PRESUPUESTOS  
PARTICIPATIVOS**  
**2022**

**Informe justificativo FASE I**

Introducción

El Ayuntamiento de Getxo pone en marcha un nuevo proceso de presupuestos participativos para el ejercicio 2022.

El proceso ha tenido lugar **entre el 25 de febrero y el 14 de marzo de 2022**. Y en él podían participar:

1. Cualquier persona empadronada en Getxo mayor de 16 años.
2. Cualquier entidad inscrita en el registro de entidades del Ayuntamiento de Getxo.
3. Cualquier asociación, fundación, sindicato, asociación empresarial, colegio profesional, corporación de derecho público u otro tipo de entidad que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico, tenga atribuida personalidad jurídica y que tenga domicilio social o establecimiento permanente en Getxo.

Para tomar parte del mismo, se han habilitado los siguientes **canales**:

- ✓ A través de la página web: [www.getxo.eus/participa](http://www.getxo.eus/participa)
- ✓ Urnas en los polideportivos de Fadura y Gobela, Oficinas de Atención Ciudadana de Algorta (Torrene) y Las Arenas/Romo (Ogoño), Aula de Cultura de Algorta (Villamonte), Romo Kultur Etxea y biblioteca de San Nicolás.
- ✓ Enviando el formulario escaneado o fotografiado a:  
[gobernuirekia@getxo.eus](mailto:gobernuirekia@getxo.eus)
- ✓ Buzones habilitados en el entorno de las estaciones de metro de Algorta, Areeta y Bidezabal y polideportivo de Andra Mari

Las propuestas debían cumplir las siguientes directrices:

- 1.- Que sea de competencia municipal o garantice el equilibrio
- 2.- Que sea de interés general para el conjunto del municipio
- 3.- Que se financie únicamente en el ejercicio presupuestario 2022
- 4.- Que se pueda realizar en un tiempo adecuado

- 5.- Que sea sostenible en cuanto a recursos técnicos, jurídicos, económicos y humanos
- 6.- Que no se estén o se vayan a ejecutar a través de otros programas, proyectos o procesos participativos ya aprobados o iniciados
- 7.- Que no tengan un contenido ilegal, difamatorio o discriminatorio

Recibidas las propuestas, éstas se trasladaron, en función de su contenido, a los distintos servicios técnicos municipales, quienes estudiaron la viabilidad técnica y económica de las propuestas presentadas por la ciudadanía. Las propuestas que cumplieran con todos los requisitos recogidos en las Directrices y antes expuestos, pasaron a ser consideradas “proyectos”.

El Ayuntamiento de Getxo dará a conocer el listado definitivo de proyectos seleccionados que, en una segunda fase, serán priorizados por parte de las vecinas/os de Getxo.

Una vez finalizado el proceso, se elaborará un informe de devolución a la ciudadanía, donde se justificarán las propuestas y decisiones adoptadas.

### Datos de participación:

A continuación se realiza un análisis de la participación vinculada con el proceso en esta primera fase:

En total, se han recibido **644 formularios**. De este total, 332 se han presentado en formato papel (228 depositados en los buzones y 104 depositados en las urnas). 312 se han recibido online (20 a través del correo electrónico y 292 se han cumplimentado en el formulario de la página web municipal)

<b>Papel</b>	332	52 %
<b>On line</b>	312	48 %
<b>Total</b>	644	100 %

Este año la participación online casi iguala a la participación “presencial”, es decir, a la de las personas que tienen que acudir físicamente a depositar su formulario en urnas o buzones.

Los formularios entregados en papel se han distribuido de la siguiente manera: **124** en el buzón de Algorta; **54** en el buzón de Las Arenas; **35** en Bidezabal y **15** en Andra Mari. En las urnas: **7** en Villamonte, **4** en San Nicolás, **14** en Fadura, **18** en Gobela, **20** en la OAC de Las Arenas, **20** en la OAC de Algorta (Torrene) y **21** en la Romo Kultur Etxea.

<b>Buzón Algorta</b>	124	37 %
<b>Buzón Las Arenas</b>	54	16 %
<b>Buzón Bidezabal</b>	35	11 %
<b>Urna RKE</b>	21	6 %
<b>Urna OAC Torrene</b>	20	6 %
<b>Urna OAC Las Arenas</b>	20	6 %
<b>Urna Gobela</b>	18	5 %
<b>Buzón Andra Mari</b>	15	4 %
<b>Urna Fadura</b>	14	4 %
<b>Urna Villamonte</b>	7	2 %
<b>Urna San Nicolás</b>	4	1 %
<b>Total</b>	332	100 %

Los formularios recogidos online se distribuyen de la siguiente manera: **292** a través del formulario de la página web y **20** recibidos en el correo electrónico publicitado en los folletos.

## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2022

<b>Página web</b>	292	94 %
<b>E-mail</b>	20	6 %
<b>Total</b>	312	100 %

Tras la comprobación de los datos necesarios aportados por los participantes en el proceso (DNI, nombre, apellidos y edad), se excluyen 29 formularios, y las propuestas incluidas en ellos, por los siguientes motivos:

- por enviar más de un formulario
- por no identificarse o dar datos erróneos
- por no estar empadronados en el municipio

De tal manera que son **615 los formularios válidos** y **966 aportaciones válidas** (ya que se pueden hacer más de una propuesta por formulario).

En lo que respecta a la **edad de las personas participantes**, la participación queda de la siguiente manera:

- De 16 a 25 años: 16
- De 26 a 35 años: 85
- De 36 a 45 años: 103
- De 46 a 55 años: 104
- De 56 a 65 años: 103
- Mayores de 65 años: 202
- 2 entidades o asociaciones

**Aportaciones y propuestas:**

**En total: 966 APORTACIONES**

Dichas aportaciones se distribuyen del siguiente modo según el área municipal con el que se vinculen:

Área	Número total de propuestas
<b>Aula de Cultura</b>	14
<b>Cohesión Social</b>	103
<b>Envejecimiento activo</b>	6
<b>Euskara</b>	3
<b>Getxo Kirolak</b>	51
<b>Gobierno abierto - Comunicación</b>	8
<b>Gobierno abierto - Informática</b>	2

<b>Igualdad</b>	5
<b>Infraestructuras</b>	590
<b>Juventud</b>	9
<b>Medio Ambiente</b>	57
<b>No adscritas a ningún área</b>	10
<b>Patrimonio y vivienda</b>	15

<b>Planeamiento urbanístico</b>	41
<b>Promoción económica</b>	7
<b>Residencia municipal</b>	1
<b>Seguridad ciudadana</b>	39
<b>Turismo</b>	3
<b>Intervención</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>966</b>

## Selección de proyectos

Tras el análisis de los resultados se procedió a la enviar las propuestas a las distintas áreas municipales responsables, con el fin de que las analizaran teniendo en cuenta las directrices marcadas en cuanto a su viabilidad para pasar a la segunda fase.

Cada área técnica realizó un análisis de las propuestas recibidas y se desestimaron aquellas que se están o está estudiado su desarrollo, por no ser de interés general o porque no se financian en un año, entre otras razones.



Tras la realización de dichos análisis técnicos, se ha llegado a un listado de 8 Proyectos que, por sus características técnicas, viabilidad económica y número de votos recibido en la primera fase, resultan susceptibles de ser incorporados a la segunda fase de presupuestos participativos.

Dichos proyectos son los siguientes:

<b>PROPUESTA</b>	<b>Nº aportaciones</b>	<b>COSTE ESTIMADO</b>
<b>Cubrir un parque</b>	66	425.000 €
<b>Programa extraordinario para la reactivación sociocultural</b>	5	250.000 €
<b>Mejora parque y senderos en Gabriel Ramos Uranga</b>	1	125.000€
<b>Mejora paseos en el litoral</b>	2	250.000€
<b>Pintar y acondicionar el trinquete de Fadura</b>	1	20.000€
<b>Acceso wifi en varios puntos del municipio</b>	1	20.000€
<b>Fomentar la conciencia y acciones a favor del feminismo</b>	1	12.000€
<b>Elaborar y publicar un inventario de caminos públicos del municipio</b>	3	5.000€